

Jueves, 19 de enero de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Rosalejo

EDICTO. Aprobación definitiva Modificación de Crédito nº. 23/2022 a 32/2022.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en fecha 30 de noviembre de 2022 aprobó inicialmente los expedientes MC/N.º 23/2022 a 32/2022 de modificación de crédito del vigente Presupuesto Municipal en su modalidad de suplemento de crédito/ crédito extraordinario.

Sometido el acuerdo al trámite de información pública (B.O.P., n.º 241, de 20 de diciembre de 2022) y no habiéndose presentado alegaciones dentro de plazo, se ha procedido a elevar automáticamente a definitivo el acuerdo inicial, con el siguiente detalle:

MODIFICACIONES DE CRÉDITO PRESUPUESTO EJERCICIO ECONÓMICO 2022.

Nº EXPDTE.	APLICACIÓN	TIPO DE MC	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MC
23/2022	011.359	SC	GASTOS Y COMISIONES BANCARIAS	1.000,00 €
24/2022	33.226.09	SC	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	19.000,00 €
25/2022	920.222.00	SC	TELEFONÍA	3.500,00 €
26/2022	312.625	SC	APORTACION MUNICIPAL EQUIPAMIENTO CONSULTORIO	1.850,00 €
27/2022	920.221.00	SC	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	6.000,00 €
28/2022	165.221.00	SC	ALUMBRADO NAVIDEÑO	2.000,00 €
29/2022	450.609.01	SC	NÓMINAS AEPSA 2021	14.385,00 €
30/2022	450.609.02	SC	MATERIALES AEPSA 2021	4.037,00 €



Boletín Oficial

de la Provincia de Cáceres

N.º 0013

Jueves, 19 de enero de 2023

31/2022	241.131	SC	DIFERENCIA SUBIDA SUELDOS	5.107,00 €
32/2022	912.226.01	SC	COMPRA TRAJES RRMM	1.100,00 €
TOTAL				57.979,00 €

Lo que se hace público para general conocimiento.

Rosalajo, 13 de enero de 2023
Rosa Guadalupe Martín Fernández
ALCALDESA - PRESIDENTA

